

ACUERDO No. 290

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354 del 27 de diciembre de 1996, en su artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Palmero en su sesión del 20 de diciembre de 2013 aprobó mediante Acuerdo No. 266, el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2014, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado por Acuerdo No. 270 y los Traslados Internos 003 del 29 de agosto de 2014 y 006 del 12 de diciembre de 2014.

Que el presupuesto anual del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante Acuerdo 280 del 16 de octubre de 2014, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2014, la cual fue modificada mediante el Acuerdo 284 del 3 de diciembre de 2014 y el traslado interno 007 del 12 de diciembre de 2014.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agrícolas, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución



ACUERDO No. 290

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 2

definitiva del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el correspondiente cierre.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente Acuerdo de cierre de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en los rubros de ingresos correspondientes al cuarto trimestre del 2014, el valor de cincuenta y tres millones diecisiete mil setecientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$53.017.741), según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 280 2014	Ajuste AC 284 2014	Traslado Interno 007 2014	Solicitud IV trim ajustada	Ejecución IV trimestre	Saldo
INGRESOS						
Recuperación de gastos	440.152	0	0	440.152	53.457.893	53.017.741
TOTAL INGRESOS	440.152	0	0	440.152	53.457.893	53.017.741

La acreditación de recursos en la recuperación de gastos, se origina principalmente en el incremento en las recuperaciones de cartera.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de cuatro mil trescientos sesenta y ocho millones, seiscientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos moneda corriente (\$4.368.673.883) en los rubros de ingresos y cuatro mil trescientos quince millones, seiscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y dos pesos moneda corriente (\$4.315.656.142) en los rubros de egresos, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 290

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 3

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 280 2014	Ajuste AC 284 2014	Traslado Interno 007 2014	Solicitud IV trim ajustada	Ejecución IV trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	3.242.393.528	533.238.469	0	3.775.631.997	1.303.167.135	2.472.464.862
Cesiones de estabilización	18.307.100.194	0	0	18.307.100.194	16.565.140.802	1.741.959.392
Intereses de mora y sanciones	289.687.333	0	0	289.687.333	209.566.199	80.121.134
Rendimientos financieros	249.968.254	0	0	249.968.254	175.839.759	74.128.494
TOTAL INGRESOS	22.089.149.309	533.238.469	0	22.622.387.778	18.253.713.895	4.368.673.883
EGRESOS						
Servicios personales						
Sueldos	143.978.744	10.700.997	-5.105.849	149.573.892	126.031.566	23.542.328
Vacaciones	13.713.074	-664.114	4.923.650	17.972.610	17.972.610	0
Prima legal	13.132.977	0	0	13.132.977	12.780.441	352.536
Cesantías	24.873.183	0	0	24.873.183	24.371.178	502.005
Intereses sobre cesantías	2.984.782	0	182.199	3.166.981	3.166.981	0
Seguros y/o fondos privados	26.921.949	2.333.898	0	29.255.847	24.393.381	4.862.466
Aportes cajas de compensación	5.553.482	326.840	0	5.880.322	4.963.950	916.372
Aportes ICBF y SENA	6.084.862	372.700	0	6.457.562	6.067.890	389.672
Honorarios	457.406.593	119.514.510	0	576.921.103	31.693.846	545.227.257
Gastos generales						
Impresos y publicaciones	32.344.659	6.701.400	0	39.046.059	7.872.381	31.173.678
Materiales y suministros	4.816.462	319.663	0	5.136.125	903.484	4.232.641
Transportes, fletes y acarreos	5.411.593	-2.650	0	5.408.943	3.004.680	2.404.263
Capacitación	1.000.000	931.800	0	1.931.800	1.139.012	792.788
Seguros, impuestos y gastos legales	43.423.832	3.009.652	-987.693	45.445.791	42.921.860	2.523.931
Comisiones y gastos bancarios	3.213.754	-2.930.715	241.804	524.843	524.843	0
Viáticos y gastos de viaje	59.639.951	21.012.612	0	80.652.563	19.785.077	60.867.486
Alquiler de maquinaria y equipo	13.563.726	1.559.340	745.889	15.868.955	15.868.955	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.200.000	-48.671	0	1.151.329	862.862	288.467
Arrendos	25.498.440	11.296.195	0	36.794.635	35.982.637	811.998
Sistematización	254.322.494	45.228.732	0	299.551.226	297.345.792	2.205.434
Reuniones y talleres de difusión	1.500.000	1.000.000	0	2.500.000	0	2.500.000
Comité Directivo	500.000	214.200	0	714.200	559.647	154.553
Sub total gastos personales y generales	1.141.084.557	220.876.389	0	1.361.960.945	678.213.073	683.747.872
Contraprestación por administración	1.428.686.882	-199.736.441	0	1.228.950.441	776.147.271	452.803.170
Inversión						
Compensaciones de estabilización	19.519.818.022	512.098.521	0	20.031.916.543	16.852.811.444	3.179.105.099
Inversión	19.519.818.022	512.098.521	0	20.031.916.543	16.852.811.444	3.179.105.099
TOTAL EGRESOS	22.089.589.461	533.238.469	0	22.622.827.930	18.307.171.788	4.315.656.142

La baja ejecución presentada en el rubro de honorarios obedeció a la imposibilidad de contratar servicios para implementar mejoras al instrumento en cumplimiento de la Ley de Garantías; a la no contratación de la asesoría para la implementación del nuevo esquema de auditoría con base en las recomendaciones del estudio realizado por PricewaterhouseCoopers PwC, debido al replanteamiento de dicho modelo y a la baja ejecución de honorarios jurídicos para el cobro de las cesiones de estabilización y el seguimiento de los procesos jurídicos asociados.



ACUERDO No. 290

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 4

A su turno, la baja ejecución registrada en el rubro de gastos generales, corresponde principalmente a menores erogaciones en viáticos, gastos de viaje y transportes, debido al replanteamiento del nuevo esquema de auditoría; a la disminución de gastos de impresos y publicaciones originado por la no impresión de cartillas; a una menor ejecución de impuestos por concepto del gravamen a los movimientos financieros-GMF, al igual que en los gastos en materiales y suministros proyectados para capacitaciones y talleres de difusión no realizados, así como a menores erogaciones en el rubro de sistematización.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil quince (2015).



SOFIA ORTIZ ABAUNZA
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 290

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Solicitud IV trimestre AC 280 2014	Ajuste AC 284 2014	Traslado Interno 007 2014	Solicitud IV trim ajustada	Ejecución IV trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	3.242.393.528	533.238.469		3.775.631.997	1.303.167.135	2.472.464.862
Cesiones de estabilización	18.307.100.194			18.307.100.194	16.565.140.802	1.741.959.392
Intereses de mora y sanciones	289.687.333			289.687.333	209.566.199	80.121.134
Rendimientos financieros	249.968.254			249.968.254	175.839.759	74.128.494
Recuperación de gastos	440.152			440.152	53.457.893	-53.017.741
TOTAL INGRESOS	22.089.589.461	533.238.469	0	22.622.827.930	18.307.171.788	4.315.656.142
EGRESOS						
Servicios personales	694.649.646	132.584.831	0	827.234.477	251.441.843	575.792.634
Sueldos	143.978.744	10.700.997	-5.105.849	149.573.892	126.031.566	23.542.326
Vacaciones	13.713.074	-664.114	4.923.650	17.972.610	17.972.610	0
Prima legal	13.132.977			13.132.977	12.780.441	352.536
Cesantías	24.873.183			24.873.183	24.371.178	502.005
Intereses sobre cesantías	2.984.782		182.199	3.166.981	3.166.981	0
Seguros y/o fondos privados	26.921.949	2.333.898		29.255.847	24.393.381	4.862.466
Aportes cajas de compensación	5.553.482	326.840		5.880.322	4.963.950	916.372
Aportes ICBF y SENA	6.084.862	372.700		6.457.562	6.067.890	389.672
Honorarios	457.406.593	119.514.510		576.921.103	31.693.846	545.227.257
Gastos generales	446.434.911	88.291.558	0	534.726.468	426.771.230	107.955.238
Impresos y publicaciones	32.344.659	6.701.400		39.046.059	7.872.381	31.173.678
Materiales y suministros	4.816.462	319.663		5.136.125	903.484	4.232.641
Transportes, fletes y acarreos	5.411.593	-2.650		5.408.943	3.004.680	2.404.263
Capacitación	1.000.000	931.800		1.931.800	1.139.012	792.788
Seguros, impuestos y gastos legales	43.423.832	3.009.652	-987.693	45.445.791	42.921.860	2.523.931
Comisiones y gastos bancarios	3.213.754	-2.930.715	241.804	524.843	524.843	0
Viáticos y gastos de viaje	59.639.951	21.012.612		80.652.563	19.785.077	60.867.486
Alquiler de maquinaria y equipo	13.563.726	1.559.340	745.889	15.868.955	15.868.955	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.200.000	-48.671		1.151.329	862.862	288.467
Arriendos	25.498.440	11.296.195		36.794.635	35.982.637	811.998
Sistematización	254.322.494	45.228.732		299.551.226	297.345.792	2.205.434
Cuota de control fiscal	0			0	0	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	1.500.000	1.000.000		2.500.000	0	2.500.000
Comité Directivo	500.000	214.200		714.200	559.647	154.553
Sub total gastos personales y generales	1.141.084.557	220.876.389	0	1.361.960.945	678.213.073	683.747.872
Contraprestación por administración	1.428.686.882	-199.736.441		1.228.950.441	776.147.271	452.803.170
Inversión						
Compensaciones de estabilización	19.519.818.022	512.098.521		20.031.916.543	16.852.811.444	3.179.105.099
TOTAL EGRESOS	22.089.589.461	533.238.469	0	22.622.827.930	18.307.171.788	4.315.656.142

